

AVISO INVITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PLAN CONSOLIDADO 2025-2030 PLAN DE ACCIÓN 2025-2026

En cumplimiento con la reglamentación federal y el Plan de Participación Ciudadana el Municipio Autónomo de Caguas invita a todos sus residentes, grupos y entidades de base comunitaria, empresarios, organizacionales de base religiosa, agencias públicas y grupos a la celebración de las Vistas Públicas relacionadas a la preparación del Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunitario para el periodo 2025-2030 y del Plan de Acción Anual del Año Programa 2025-26.

Las Vistas Públicas a celebrarse tienen como objetivo identificar las necesidades de la comunidad que permitirán establecer las prioridades de servicios a incluirse en el Plan Consolidado para el periodo que comienza el 1ro de julio de 2025 y culmina el 30 de junio de 2030. El Plan Consolidado incluirá las referidas prioridades en el uso de los fondos de los programas de origen federal delegados a través del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD) y su división de Planificación y Desarrollo Comunal. Estos programas van dirigidos a proveer vivienda decente y asequible, promover el desarrollo económico y la calidad de vida de las comunidades.

El Plan Consolidado es el documento que se somete a HUD, el cual sirve como: estrategia general para vivienda asequible, plan de desarrollo comunitario y propuesta de fondos bajo cualquiera de los programas de Planificación y Desarrollo Comunitario. Es un proceso colaborativo en el que la comunidad establece una visión unificada para las acciones de desarrollo comunitario. Este les ofrece a las jurisdicciones locales la oportunidad de moldear varios programas de vivienda y estrategias efectivas de desarrollo comunitario. El Plan provee la oportunidad para que la planificación estratégica y la participación ciudadana puedan llevarse a cabo en un contexto global reduciendo la duplicidad de esfuerzos a nivel local. Los fondos incluidos en este plan incluyen:

- CDBG: Community Development Block Grant (Donativo en Bloque de Desarrollo Comunal)
- HOME: HOME Investment Partnership (Programa de Asistencia a Hogares)
- ESG: Emergency Solution Grant (Programa de Soluciones de Emergencia para Personas sin Hogar)

Convocamos a la ciudadanía, representantes de instituciones sin fines de lucro, asociaciones cívicas y de ayuda social, agencias del gobierno estatal y departamentos del gobierno municipal y público en general a participar de la audiencia pública a celebrarse:

Día: 11 de diciembre de 2024

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Salón de Reuniones de la Junta Asesora de Ordenamiento Territorial
Oficina de Planificación, Tercer Nivel, Centro de Gobierno Municipal
Calle Padial, Esq. Avenida José Mercado, Caguas, Puerto Rico



En la audiencia se recopilará información sobre las siguientes necesidades:

Personas sin Hogar

- Identificación de necesidades para servicios como adiestramiento en empleo, manejo de casos, tratamiento de abuso de sustancias, servicios de salud mental, colocación en vivienda y destrezas de vida.
- Atención especial a subpoblaciones como personas con abuso crónico de sustancias, condiciones de salud mental, diagnósticos duales, VIH/SIDA, víctimas de violencia doméstica y jóvenes.

Poblaciones Especiales

- Priorización de necesidades de envejecientes, personas con condiciones de salud frágil, limitaciones físicas, discapacidades, residentes de vivienda pública y personas diagnosticadas con VIH/SIDA.

Vivienda

- Necesidades de rehabilitación de vivienda para personas de bajos ingresos, envejecientes y personas con discapacidades.
- Propuestas para adquisición de primera vivienda y desarrollo de vivienda de interés social.

Desarrollo Comunal

- Programas y proyectos enfocados en prevención del crimen, desarrollo económico, mejoras a la infraestructura, facilidades públicas y actividades para adolescentes y envejecientes.

Servicio Público

- Servicios dirigidos a cuidado de niños, salud, adiestramiento en empleo, programas recreativos y educativos, seguridad pública, vivienda asequible, apoyo a personas deambulantes, tratamiento para abuso de sustancias, conservación de energía, asistencia para pronto pago de vivienda y otros programas de bienestar social.

Desarrollo Económico

- Propuestas para desarrollo, expansión y asistencia técnica a microempresas.
- Actividades de desarrollo económico como adiestramiento en empleo, préstamos, rehabilitación de estructuras comerciales y asistencia técnica.

Las ponencias y propuestas de los ciudadanos deberán identificar el grupo de población que representarán y sus necesidades. Deberán proveer una descripción detallada del proyecto, la localización, número de personas o familias que esperan beneficiar y el costo estimado del mismo.



Como parte del proceso de participación ciudadana, las personas interesadas en hacer presentaciones, peticiones o propuestas sobre las necesidades identificadas, pueden hacer éstas en forma verbal el día de la audiencia, remitirlas por escrito a la dirección postal que aparece en el encabezamiento de este Aviso o entregarlas personalmente en la Oficina de Planificación que ubica en el Centro de Gobierno Municipal, Calle Padial, Esquina Avenida José Mercado, Oficina 301, en el horario de 8:00 a.m. - 3:00 p.m. Toda comunicación debe ser dirigida al Planificador Zaid Díaz Isaac, Director de la Oficina de Planificación al correo electrónico zdiaz@caguas.gov.pr.

Se requiere entregar dos copias de cada propuesta y/o ponencia. Los formularios para entregar propuestas estarán disponibles en la Oficina de Planificación a partir de la fecha de este Aviso y el día de la Audiencia Pública.

La fecha límite para recibir las propuestas es el 7 de febrero de 2025, hasta las 3:30pm.

En Caguas, Puerto Rico, a 26 de noviembre de 2024.



William E. Miranda Torres
Alcalde

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00020.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral. OCE-SA-2023-00335.